

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

COMUNICADO No. 01

Al iniciar este nuevo año, el Consejo Superior Universitario desea a la comunidad académica éxitos en su crecimiento personal, académico e institucional. El Consejo presenta sus condolencias y solidaridad a las 46 familias de profesores y funcionarios administrativos -activos y pensionados- y a la de una estudiante de doctorado, por el fallecimiento de sus seres queridos como consecuencia de la pandemia. El legado invaluable de estos miembros de la comunidad hace parte de la historia de nuestra institución.

En sesión extraordinaria realizada el 26 de Enero de 2021, profesores de la Facultad de Medicina expertos en epidemiología y salud pública presentaron sus perspectivas sobre el estado y prospectiva del curso de la pandemia en el país y en el mundo, al tiempo que la dirección universitaria expuso un detallado informe sobre la gestión desarrollada en 2020, en el marco de la pandemia, y la preparación del primer semestre académico del año, en el marco de la emergencia sanitaria. En este sentido, buscando preservar la salud y la vida de la comunidad universitaria, y manteniendo las actividades misionales dentro de los límites que la prudencia exige, el CSU manifiesta:

1. La Universidad ha mantenido su actividad misional, desde el comienzo de la Pandemia, en todas sus sedes, ajustando las modalidades a la evolución de la situación de Salud Pública.
2. La actividad académica presencial es irremplazable en la formación de calidad de profesionales e investigadores en la UNAL y en el ejercicio de tareas importantes de la institución. Sin embargo, las condiciones actuales y proyectadas sobre el curso de la pandemia limitan el retorno pleno a actividades presenciales. Consecuentemente, la Universidad continuará privilegiando el trabajo y la formación remota virtual y, como en el semestre anterior, los Vicerrectores o Directores de Sede, considerando las condiciones epidemiológicas locales y las recomendaciones de los Consejos de Sede, previa consulta de la situación de las facultades, autorizarán actividades administrativas y académicas presenciales, imprescindibles, en procesos que así lo requieran para el cumplimiento de los objetivos de la formación o la gestión universitaria, garantizando su realización en las condiciones más seguras posibles.
3. En consideración a la alta variabilidad regional de la situación de esta emergencia sanitaria, los Consejos de Sede, o quien haga sus veces, tomarán las decisiones sobre horarios de alternancia y condiciones para el retorno gradual y seguro a los campus universitarios. En todo caso deben considerarse: el monitoreo de la situación epidemiológica local, la naturaleza de las actividades académicas priorizadas en cada etapa del retorno, la vulnerabilidad de la población implicada y el cumplimiento de las medidas implementadas para el control del riesgo epidemiológico.
4. Es importante considerar, para la programación de las actividades presenciales, tanto su intensidad y frecuencia como la proporción de estudiantes residentes o no en la ciudad sede del Campus.
5. A partir de enfoques innovadores, se promoverán proyectos piloto e investigaciones en educación para implementar procesos administrativos y académicos seguros, manteniendo altos estándares académicos en los campus universitarios, de cuyos resultados se benefician la universidad y sistema educativo del país.
6. El CSU exalta el compromiso de la comunidad universitaria con el país, en todas las áreas del conocimiento, para la superación de esta emergencia sanitaria, y reconoce su esfuerzo para asegurar la continuidad de las actividades académicas y administrativas. En este sentido, exhorta a decantar los importantes aprendizajes de la actividad académica y administrativa remota, para que al retornar hayamos transformado esta compleja experiencia en oportunidad de crecimiento institucional.

Finalmente, el Consejo Superior Universitario convoca a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, para que, a pesar de lo prolongado de este periodo, continuemos con el autocuidado y el cuidado de los otros y promovamos la vacunación como un trascendental aporte de la comunidad científica y académica mundial a la superación de esta pandemia.

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTINEZ

Secretaria

Bogotá D.C., enero 28 de 2021
